I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000891

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2019

Cerrillos, 18 JUL 2019

V I S T O S:

La Providencia N°103/1361/2019 del Administrador Municipal; el Decreto Exento N°202/684/2019; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/684/2019 se ordenó el cambio de jornada laboral de los médicos del Gabinete Psicotécnico del Departamento de Licencias de Conducir de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, a contar del mes junio de 2019.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto N°1 del Decreto Exento N°202/684/2019, en el sentido de señalar que el cambio de jornada laboral de la médico del Gabinete Psicotécnico doña Norma Rosado Bonilla, serán los días **martes y jueves.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

HERNAN ORTEGA CASTILLO
Administrador Municipal(s)
"Por Orden del Alcalde"

HOC/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Licencias de Conducir
Interesada
Página web